



Pliego de Condiciones

CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR (PYME) PARA SERVICIO DE IMPARTICIÓN POR PARTE DE EXPERTOS DOCENTES Y GESTIÓN ACADÉMICA Y DINAMIZACIÓN DE LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

1. Objeto de contratación

Por Talento Digital es un Programa Permanente de Formación de la Fundación ONCE y de sus Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el ámbito digital y tecnológico. Sus objetivos fundamentales se centran en mejorar las competencias digitales básicas, formar en los perfiles tecnológicos más demandados, dar respuesta a necesidades específicas expresadas por las empresas y adecuar los perfiles profesionales de las personas con discapacidad a las demandas digitales del mercado laboral actual.

Durante 2023 se lanzó el proyecto de implantación de formación virtual en su plataforma de aprendizaje basada en CANVAS LMS (<https://campusportalentodigital.fundaciononce.es/>), cuya finalidad es proporcionar a los alumnos de Por Talento Digital formación de iniciación de distintas áreas de conocimientos, a través de los cuales puedan identificar su vocación profesional y continuar su capacitación con formaciones de profundización/ampliación que se traduzcan en mejora laboral/inserción laboral:

- Formación de carácter introductorio y detección de orientaciones vocacionales de nuestros beneficiarios:

- Tener acceso a formación introductoria que les permita identificar y reconducir capacidades e intereses, ayudando así a orientar/reorientar las carreras profesionales hacia el empleo tecnológico y digital (UPSKILLING / RESKILLING)

- Complemento de la formación presencial /remota:

- Reforzar y ampliar los conocimientos que se adquieren en itinerarios formativos presenciales que cursan, complementando así su capacitación.

- Profundizar en temas relevantes y tendencias del sector tecnológico.

- Espacios donde se produzca el intercambio de conocimiento y colaboración.

Como parte de la estrategia de implantación de este proyecto también se puso en marcha la iniciativa de creación de contenidos propios, en concreto el desarrollo de los cursos MOOC tuvo como fases: (1) la elaboración de los contenidos con accesibilidad universal para cubrir las necesidades de adaptación para personas con discapacidad visual y auditiva, (2) creación de la versión "Lectura Fácil" de los materiales para la discapacidad intelectual, (3) validación por áreas técnicas

especialistas en las diferentes áreas de conocimientos y las distintas áreas de accesibilidad, (4) impartición de una edición PILOTO de 3 de los cursos MOOC a elaborar (25 alumnos por MOOC) con representación inclusiva de todo el colectivo de discapacidad en modalidad autoestudio y tutorizado con sesiones síncronas de aula virtual con el experto docente, (5) análisis y ejecución de acciones de mejora y (6) presentación de informe final de resultados.

Los 3 cursos bajo metodología MOOC de temática innovadora que permite el reciclaje y crecimiento laboral de perfiles profesionales hacia el mundo digital con los que se comienza este proyecto fueron los siguientes:

1. Trabajando en digital (30 horas)
2. Accesibilidad en el desarrollo de productos y servicios digitales (30 horas)
3. Fundamentos de la ciberseguridad (30 horas)

Como parte de la continuidad y mejora del proyecto y como consecuencia de las conclusiones extraídas en la memoria de la impartición del piloto (edición 1), durante el año 2025 se ejecutará, dando respuesta a este pliego de condiciones, dos servicios de valor añadido a lo implementado hasta la fecha:

- Servicio 1: impartición con gestión académica y dinamización de 2 ediciones para los 3 MOOC's en la misma modalidad on line tutorizada con aulas virtuales síncronas, en base piloto ejecutado en 2023:

VOLUMEN: máximo de 50 alumnos por curso y edición.

- o Edición 2: inicio estimado 2 semanas después de la adjudicación, entre marzo y mayo de 2024.
- o Edición 3: entre septiembre y noviembre de 2024.

Nota: los 3 cursos MOOC se impartirán en paralelo coincidiendo sus fechas en calendarios.

- Servicio 2: Actualización de aproximadamente un 20% de los contenidos del MOOC de "Trabajando en digital" (30 horas).

Nota: los contenidos actualizados/modificados estarán implementados antes del comienzo de la edición3.

Este proyecto se desarrolla en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea «NextGenerationEU», Componente 22, C22.I02 del PRTR, gestionado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Por ello, se aplica la normativa que rigen dichos Fondos, tomando como referencia el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y la Orden DSA/1110/2022, de 17 de noviembre, del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para el apoyo a la modernización de las entidades del Tercer Sector, financiadas a cargo del Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y

Resiliencia.

En este ámbito de actuación y para la viabilidad de la ejecución del proyecto concedido se hace necesaria la licitación objeto de este concurso. Siendo Fundación Once una entidad privada que gestiona para este fin fondos públicos, somete la licitación a los principios de objetividad, transparencia, publicidad y no discriminación.

2. Especificaciones de Servicio

El marco de estas acciones es el Programa Por Talento Digital de la Fundación ONCE y sus dos asociaciones, Inserta Empleo e Inserta Innovación. <https://portalentodigital.es/>

Aspectos relevantes acerca de la oferta

Servicio 1: Impartición de 2 ediciones durante 2024 de los 3 MOOC's en modalidad tutorizada con 1 aula virtual síncrona por módulo formativo.

Principales actividades a realizar por el proveedor:

Las principales actividades para realizar por el proveedor, así como por los perfiles de docentes expertos/as y tutores/as de apoyo son:

- Preparación e impartición de las acciones formativas en base a los contenidos elaborados.
- Revisión y propuesta de cambios que mejore el proceso enseñanza aprendizaje y la adaptación de los contenidos para cumplimiento de la máxima accesibilidad.
- Propuesta completa y cronograma de metodología didáctica acorde y flexible al contenido y a las necesidades del alumnado. Los proveedores presentarán un cronograma que explique la planificación de las fases y actividades del proyecto formativo a ejecutar.
- Elaboración y selección de material didáctico adicional/complementario accesible y de calidad adaptado a las acciones formativas.
- Impartición del contenido de las acciones formativas por personal docente experto y de tutores de apoyo al estudiante:
 - ACTIVIDAD ASÍNCRONA: (dedicación de 15 horas semanales) ▪ Comunicaciones a alumnos: presentación y cierre de cada curso y módulo, entrega de tareas, recordatorios, invitación a las sesiones virtuales.
 - Propuesta de temas de discusión y feedback (1 semanal por curso). Respuesta activa a las consultas/dudas temáticas de los estudiantes.

- Servicio de tutorías en diferente formato paralelo a las sesiones formativas.
- Corrección de tareas/entregables y feedback al estudiante. (hasta 5 tareas por curso).
- ACTIVIDAD SÍNCRONA:
 - 1 AULA VIRTUAL de inicio y cierre de curso.
 - 1 AULA VIRTUAL temática por módulo (hasta 5 módulos por curso). Duración mínima 1,5 horas.
- Realización de las adaptaciones curriculares oportunas y de la prestación de refuerzo necesaria a cada nivel de alumnado.
- Evaluación continua y evaluación final al término de cada uno de los cursos, definiendo a los alumnos/as que titulan y/o promocionan.
- Indicadores derivados de la actividad formativa: porcentaje de participantes que finalizan la formación, número de participantes satisfechos con la formación, nivel de avance alcanzado por el participante, número de asistentes a la formación, indicadores de aprendizaje individual o grupal, ...
- Indicadores relacionados con la empleabilidad o mejora de empleo: encuestas de satisfacción, contratación laboral o procesos de selección conseguidos, evaluación cualitativa de satisfacción, etc.
- Cumplimiento de los hitos del calendario que se proponga e indicadores de finalización y satisfacción:
 - 80% de finalizados frente al iniciado
 - 7/10 grado de satisfacción.
- Reporte de los resultados obtenidos durante el proceso y apoyo en la identificación de riesgos.

El proveedor debe proporcionar en las sesiones síncronas el perfil intérprete de signos y contar con apoyo de transcripción.

Servicio 2: Impartición de 2 ediciones durante 2024 de los 3 MOOC's en modalidad tutorizada con 1 aula virtual síncrona por módulo formativo.

Principales actividades a realizar por el proveedor:

- Revisar el contenido existen, 5 módulos de 6 horas aproximadas cada uno que cuenta con el siguiente de volumen:
 - Cada módulo contiene entre 5-6 unidades formativas:
 - 1 vídeo por unidad formativa
 - PDFs de ampliación a los videos por unidad formativa

- Contenido profundiza Rise por unidad formativa

Totales aproximados:

- 25-35 vídeos por curso MOOC
 - 25-35 PDF's en 3 versiones (estándar, lector de pantalla, lectura fácil).
 - 25-35 contenido profundiza RISE (10 SLIDE MÁXIMO CADA UNO); también en 3 versiones.
- Además, todos los módulos cuentan con elementos iniciales y finales:
 - 1 Vídeo motivacional de curso
 - 1 Video de introducción al módulo
 - 1 Vídeo de cierre de módulo o resumen.
 - 1 Práctica final + rúbricas en 2 versiones (estándar y lectura fácil)
 - 1 Cuestionario de evaluación de módulo en 2 versiones (estándar y lectura fácil)
 - Propuesta de nueva estructura de contenidos e identificación de elementos a modificar, eliminar o de nueva creación (20% del total). El volumen máximo de contenidos nuevos corresponde a un volumen de recursos pedagógicos estimados en 6 horas de formación, pudiendo ser estos recursos vídeo, prácticas de fin de módulo, cuestionarios, contenidos interactivo (Scorms elaborados con herramienta Articulate 365 - Rise)
 - Subida/carga de los nuevos contenidos y verificación de funcionamiento de los mismo en plataforma. Se contará con el apoyo del administrador del LMS (interno/externo).
 - 5 nuevos vídeos píldoras resumen de aulas virtuales: se post-producirán 5 nuevos contenidos que tendrán como material de base la grabación de cada una de las aulas virtuales (duración máxima de cada vídeo 15 minutos)
 - Todos los recursos que impliquen vídeo incorporarán intérprete y subtítulos.
 - Todos los contenidos nuevos o modificados cumplirán con los requisitos de accesibilidad que garantizan las premisas del proyecto.

1. Documentación a presentar:

1. Solvencia técnica en proyectos similares, en los que se valorará la experiencia en la impartición para colectivo de personas con discapacidad
 - a. Listado de proyectos en los últimos 3 años.
 - b. Currículum de los perfiles docentes.
 - c. Valor añadido, siendo este la incorporación de un perfil tutor apoyo sin coste adicional.
2. Propuesta técnica (máximo 20 páginas) que describa todas las tareas a desarrollar, incluyendo un cronograma estimativo de tareas.

3. Plan de trabajo y equipo de trabajo. Cronograma completo estimativo.
- Número y descripción de perfiles con experiencia acreditada de mínimo 3 años. Indicar dedicación de cada perfil, aportar Curriculum Vitae (máximo 1 página)
 - Sistemas de control y seguimiento que se utilizarán para la correcta ejecución del contrato.

4. Propuesta económica: **presupuesto máximo de licitación: 42.000,00 (sin IVA. No se admitirán ofertas ni superiores al presupuesto máximo de licitación ni inferiores al 20% de dicho importe** (gastos e impuestos incluidos) a desglosar en distintas partidas presupuestarias:

- IMPARTICIÓN POR PARTE DE EXPERTOS DOCENTES Y GESTIÓN ACADÉMICA Y DINAMIZACIÓN: 2 ediciones de "Trabajando en Digital"
- IMPARTICIÓN POR PARTE DE EXPERTOS DOCENTES Y GESTIÓN ACADÉMICA Y DINAMIZACIÓN: 2 ediciones de "Fundamentos de Ciberseguridad"
- IMPARTICIÓN POR PARTE DE EXPERTOS DOCENTES Y GESTIÓN ACADÉMICA Y DINAMIZACIÓN: 2 ediciones de "Accesibilidad en el desarrollo de productos y servicios digitales"
- ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS (modificación de hasta un 20%) del CURSO MOOC "Trabajando en Digital"

Es indispensable contar con un único interlocutor del proyecto para la correcta ejecución.

Plazos de ejecución del servicio duración **9 meses** desde la adjudicación.

Hitos del proyecto:

- Hito 1 (50%): impartición edición 2 (marzo-mayo) de los 3 cursos de MOOC (simultáneos).
- Hito 2 (20%): implementación e integración de los contenido validados en plataforma (antes de finalizar julio) del curso a actualizar/modificar "Trabajando en digital".
- Hito 3 (30%): impartición edición 3 (septiembre-noviembre) de los 3 cursos de MOOC (simultáneos).

3. Criterios de valoración de las ofertas

CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (Máximo 80 puntos): (*)

REQUISITOS TÉCNICOS	máx. 80
----------------------------	----------------

1. Requisito n°1: Adecuación	
- Equipo de Trabajo (10 puntos) - Medios técnicos y materiales para la ejecución (10 puntos) - Medidas ante la sustitución de perfiles (20 puntos)	40
2. Requisito n°2: Valor añadido	
- Mejoras no contempladas en esta propuesta y sin coste adicional.	20
3. Requisito n°3: Solvencia profesional	
- Experiencia en proyectos similares (20 puntos)	20

Para la valoración de la propuesta técnica, las ofertas de los licitadores admitidos a trámite quedarán encuadradas en dos intervalos:

- **Ofertas con calidad técnica inaceptables:** aquellas cuya puntuación sea inferior a 40 puntos
- **Ofertas con calidad técnica suficiente:** aquellas cuya puntuación sea superior o igual a 40 puntos

CRITERIOS ECONÓMICOS (Máximo 20 puntos):

Propuesta económica	máx. 20
----------------------------	---------

4. Documentación en caso de ser adjudicatario

En caso de resultar adjudicatario, el proveedor deberá presentar:

- Información de la empresa:
 - 1.- Escrituras de constitución de la entidad
 - 2.- Poder/es del/los representante/s legal/es
 - 3.- DNI representante/s legal/es
 - Certificación acreditativa de que dicho proveedor, **A LA FECHA DE LA**

ADJUDICACIÓN, se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones:

- Certificado de estar al corriente de pago en la Seguridad Social.
- Certificado de estar al corriente de pago en la Hacienda Pública.
- Certificado de titularidad de IBAN de cuenta donde se realizaría el pago, sellado por el banco.

Si el adjudicatario, por cualquier circunstancia, renunciara al contrato.. El licitador comunicará la renuncia, de forma expresa, a Fundación ONCE quién acusará recibo de la misma y la mesa adjudicará el contrato a la oferta que hubiera obtenido la segunda mayor puntuación, en el caso de que otros licitadores rechacen la adjudicación, la mesa expedirá acta indicando desierto el procedimiento de licitación y lo publicará en la página web de Fundación ONCE.

Contratación

Posteriormente, tras la selección del proveedor para su contratación, se deberán tener los contratos y adendas (si existieran) debidamente firmados en los que se incluirán todos aquellos aspectos que el servicio jurídico de Fundación Once/Inserta Innovación.

- **Hitos de facturación:**
- Hito 1 (20%): impartición edición 2 (marzo-mayo) de los 3 cursos de MOOC (simultáneos).
- Hito 2 (20%): implementación e integración de los contenido validados en plataforma (antes de finalizar julio) del curso a actualizar/modificar "Trabajando en digital".
- Hito 3 (60%): impartición edición 3 (septiembre-noviembre) de los 3 cursos de MOOC (simultáneos).

La persona física o jurídica contratista tiene derecho al abono conforme al precio de adjudicación de los servicios prestados y debidamente ejecutados.

La facturación de los servicios prestados por su parte se efectuará conforme al calendario concreto que establezcan las partes en el contrato.

El abono del importe del presente contrato se realizará en un plazo máximo de 60 días desde la emisión de las correspondientes facturas, que irán acompañadas del correspondiente informe justificativo de la actividad realizada.

El IVA. deberá ser repercutido como partida independiente en los documentos que se presenten al cobro, sin que el importe global contratado experimente incremento como consecuencia de la consideración del tributo repercutido.

El presupuesto incluirá la totalidad de los gastos que origine la realización del servicio, sin que sea imputable a Fundación ONCE ningún coste adicional derivado de conceptos que resulten necesarios para la ejecución de los trabajos (viajes, etc.).

El contrato es susceptible de cofinanciarse en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en concreto, en el marco de la Orden DSA/1110/2022, de 17 de noviembre, del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para el apoyo a la modernización de las entidades del Tercer Sector, financiadas a cargo del Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

5. Propiedad de los trabajos y compromiso de confidencialidad

El resultado de los trabajos contratados, en su totalidad o en cualquiera de sus fases, será propiedad de Portalento Digital y ésta, en consecuencia, podrá recabar en cualquier momento las entregas de los documentos o materiales que la integren, con todos sus antecedentes, datos o procedimientos.

Los trabajos que constituyan objeto de propiedad intelectual se entenderán expresamente cedidos en exclusiva por la persona física o jurídica contratista que, en su caso, cuidará de que se cedan por terceros en exclusiva a Portalento Digital.

Cuando para la realización del objeto del contrato se precisen derechos de propiedad intelectual preexistentes, la persona física o jurídica contratista deberá aportar con su oferta la correspondiente cesión de su titular a los efectos del cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta la anterior previsión; aunque, en tal caso, la cesión puede no ser con carácter exclusivo.

6. Órgano de contratación y perfil del contratante

5.1. Órgano de Contratación:

El órgano de contratación es la Dirección General de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad con domicilio en calle Sebastián Herrera, nº 15, 28012 Madrid, a través de Portalento Digital.

5.2. Perfil de Contratante:

Los/as interesados/as podrán examinar los pliegos y la documentación complementaria descargando la información de la página Web de la Fundación ONCE (<https://www.fundaciononce.es/es/contrataciones/contrataciones-programas-operativos-fse-y-otras-contrataciones>)

7. Mesa de contratación

Las propuestas técnica y económica serán evaluadas por la Mesa de Contratación, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el presente pliego.

La mesa de contratación estará compuesta por:

- Presidenta (con voz, pero sin voto): Directora de Programas Europeos de Fundación ONCE.
- Secretaría (con voz, pero sin voto): Técnico de la Dirección de Programas Europeos.
- Vocales:
 - Directora de Port talento Digital
 - Técnico/a de Port talento Digital
 - Técnica de la Dirección de Programas Europeos

El contrato se formalizará por escrito por el órgano de contratación en el plazo máximo de quince (15) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

8. Plazos y procedimiento de presentación de las ofertas

El plazo establecido para la presentación de las propuestas será hasta el martes 20 de febrero de 2024 a las 18.00h (AM). Para la presentación de la propuesta se deberá enviar un e- mail a la cuenta de correo:

Mercedes Martín de Paz: mmartinp@fundaciononce.es

Mónica cadenas: mcadenas@fundaciononce.es

Las propuestas deben ir debidamente fechadas y firmadas.

En Madrid, a 15 de febrero de 2024. Programa Por Talento Digital